



SECCIÓN SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

Núm. 1.112

AYUNTAMIENTO DE LÉCERA

De conformidad con lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento de Lécera en sesión del día 25 de enero de 2018, se procede a publicar convocatoria para la licitación del suministro de mobiliario de cocina y lavandería para el centro de prestación de servicios sociales del Ayuntamiento de Lécera, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y con un único criterio de adjudicación: el precio, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:*
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Lécera.
 - b) Dependencia donde se tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de información:
 - Ayuntamiento de Lécera.
 - Calle Mayor, núm. 22.
 - Localidad: 50131 Lécera.
 - Teléfono: 976 177 011. Fax: 976 835 001.
 - Correo electrónico: lecera@dpz.es.
2. *Objeto del suministro:* Suministro de mobiliario de cocina y lavandería para el centro de prestación de servicios sociales del Ayuntamiento de Lécera.
 - a) Tipo de contrato: Suministro
Descripción del objeto: Suministro de mobiliario de cocina y lavandería para el centro de prestación de servicios sociales del Ayuntamiento de Lécera.
 - b) Lugar de ejecución: Centro de prestación de servicios sociales.
 - c) Plazo de ejecución: Un mes.
3. *Tramitación y procedimiento:*
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Tramitación: Ordinaria.
 - c) Criterios adjudicación: Único, precio mejor oferta económica.
4. *Valor estimado del contrato:*
—96.370,00 euros y 20.237,70 euros de IVA. Total: 116.607,70 euros.
5. *Garantía exigidas:* Definitiva, 5%.
6. *Requisitos específicos del contrato:*
—Las establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
—Clasificación: No.
7. *Presentación de ofertas:*
 - a) Fecha presentación: Veinte días desde el siguiente a la publicación de este anuncio.
 - b) Formas y lugar de presentación: Las establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. *Apertura de proposiciones:* En el plazo señalado en el pliego.
Lécera, 5 de febrero de 2018. — La alcaldesa, Paquita López Orduna.

